



ALCALDÍA DE  
**LA VEGA**  
SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD  
Y COMPETITIVIDAD

# INFORME DE ACTIVIDADES SIGAM 2024.



**Tabla No. 1.** Proyecto 248 del Plan de Desarrollo

PROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR
<b>IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA</b>	Actualizar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos- PGIRS	1 PGIRS actualizado	PGIRS actualizado
<b>Desarrollo de las actividades</b>			
1. Socializar el estado actual del plan de gestión integral de residuos sólidos, ante el comité técnico y coordinador		El 09 de mayo de 2024, se realizó la reunión de presentación del documento PGIRS y el último informe de seguimiento y control de la autoridad ambiental (CAR) del municipio de La Vega y como se articulara el comité coordinador y técnico para el desarrollo de los programas.	
2. Revisar los programas y metas concernientes al horizonte de aplicación del plan de gestión integral de residuos sólidos		El 26 de agosto del 2024, se presenta el avance de los seis programas con metas de aprovechamiento del PGIRS correspondientes al I semestre de 2024 que se desarrollaron, por medio presencial teniendo en cuenta las directrices del supervisor, con la participación de representantes de la administración municipal y Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA - Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR:	
3. Realizar mesas de trabajo para actualizar los programas de acuerdo a las metas de cumplimiento del PGIRS		Las mesas de trabajo se proyectaron en la revisión de la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los planes de gestión integral de residuos sólidos- PGIRS	



ALCALDÍA DE  
**LA VEGA**  
SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD  
Y COMPETITIVIDAD

(Resolución 0754 de 2014)., las cuales se realizaron a partir de agosto hasta diciembre, también se resalta reuniones virtuales con profesionales de DESCA, y la secretaria de ambiente de la gobernación.

4. Presentar la actualización ante el consejo municipal, para su aprobación y cumplimiento a la normatividad vigente.

El día 5 de octubre, el grupo técnico se reunió para presentar la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de acuerdo con la normatividad vigente. Durante la reunión, se explicó el análisis realizado a los programas y proyectos establecidos para la ejecución del PGIRS, en función de las metas establecidas para su horizonte de doce (12) años. También se modificaron las actividades de los programas según el panorama actual del manejo de residuos sólidos en el municipio. Dicha actualización fue aprobada por el grupo coordinador con lo estipula la norma.

### Registro fotográfico









ALCALDÍA DE



Parque Principal, La Vega – Cundinamarca  
Carrera 3 # 19 – 7  
PBX: 310 816 54 48  
alcaldia@lavegacundinamarca.gov.co  
www.lavega-cundinamarca



**Tabla No. 2.** Proyecto 211 Proyecto del Plan de Desarrollo

PROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR
<b>PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA</b>	Apoyar a los acueductos rurales y urbanos en la siembra de árboles nativos para la protección de las fuentes de captación del recurso hídrico de cada acueducto	Siembra de árboles acueductos	número de árboles plantados/Número de árboles a plantar)*100
<b>Desarrollo de las actividades</b>			
1. Identificar los acueductos a beneficiar		Se identificaron 16 acueductos rurales de los cuales se beneficiaron dos acueductos para el año 2024:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acueducto ASOAMINAL se sembraron 300 árboles.</li> <li>• Acueducto la Florida 300 arboles</li> </ul>
2. Implementar siembra, generan registro fotográfico			
<b>Registro fotográfico</b>			
			





ALCALDÍA DE



Parque Principal, La Vega – Cundinamarca  
Carrera 3 # 19 – 7  
PBX: 310 816 54 48  
alcaldia@lavegacundinamarca.gov.co  
www.lavega-cundinamarca



**Tabla No. 3.** Proyecto 229 Proyecto del Plan de Desarrollo

PROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR
<b>PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA</b>	Adquirir predios de interés hídrico municipal con el 1% de los recursos, acorde con la Ley 99 de 1973	Adquirir un predio durante el cuatrienio	Número de predios adquiridos/Número de predios propuestos
<b>Desarrollo de las actividades</b>			
1. Realizar convocatoria de predios de interés hídrico municipal que cumplan con la ley 99 de 1973.		Se grabó una cuña radial invitando a los propietarios de predios con vocación hídrica a postular sus terrenos. La información será recibida en las instalaciones de la Secretaría de Productividad, Competitividad y Medio Ambiente de la Alcaldía de La Vega.	



ALCALDÍA DE  
**LA VEGA**

**Tabla No. 4.** Proyecto 236 del Plan de Desarrollo  
SECTOR AGROPECUARIO  
Y COMPETITIVIDAD

PROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR
<b>PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA</b>	Establecer una campaña anual de concientización para mitigar la contaminación de fuentes hídricas por actividades agrícolas y pecuarias, según lineamientos del POMCA	Realizar una campaña anual	Número de campañas realizadas/número de campañas propuestas
<b>Desarrollo de las actividades</b>			
1. Gestionar acompañamiento de la CAR sobre los lineamientos del POMCA para Diseñar la campaña sobre como mitigar la contaminación de fuentes hídricas por actividades agrícolas y pecuarias.		En colaboración con la CAR, se realizó un diagnóstico detallado de las fuentes hídricas más afectadas por actividades agrícolas y pecuarias. Esto incluye la identificación de las principales fuentes de contaminación, como el uso excesivo de agroquímicos, el manejo inadecuado de residuos animales.	
2. Diseñar la campaña con la CAR sobre como mitigar la contaminación de fuentes hídricas por actividades agrícolas y pecuarias.		Finalmente, se lleva a cabo la implementación de la campaña en las zonas identificadas, con la supervisión constante de la CAR para garantizar que las estrategias adoptadas estén alineadas con los lineamientos del POMCA. Se establecen mecanismos de seguimiento para evaluar la efectividad de la campaña y realizar ajustes si es necesario.	
3. Realizar campaña anual		La campaña se realizó en la vereda el Dintel zona identificada para la vigencia, ya que se observó problemáticas ambientales como el uso excesivo de agroquímicos, el manejo inadecuado de residuos animales.	







ALCALDÍA DE  
LA VEGA  
Registro fotográfico



**Tabla No. 5.** Proyecto 237 del Plan de Desarrollo

PROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR
<b>PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA</b>	Mantener actualizado el inventario de fuentes hídricas	Continuar con el inventario de fuentes hídricas	un inventario actualizado
<b>Desarrollo de las actividades</b>			
1. Realizar las respectivas visitas técnicas que se requieran para mantener actualizado el inventario de fuentes hídricas		En el año 2024 se realizaron 148 visitas a fuentes hídricas en el municipio.	
2. Realizar informe de las visitas técnicas anual		Se realizó informe de las visitas el cual reposa en físico en el archivo de la secretaria de productividad, competitividad y medio ambiente.	
<b>Registro fotográfico</b>			
			



ALCALDÍA DE  
**VEGA**  
DE PRODUCTIVIDAD  
COMPETITIVIDAD



Parque Principal, La Vega – Cundinamarca  
Carrera 3 # 19 – 7  
PBX: 310 816 54 48  
alcaldia@lavegacundinamarca.gov.co  
www.lavega-cundinamarca

